

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1984, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima.»:

158.689 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 14.972.443 al 15.131.131, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación y comienzan a devengar dividendos a partir del día 1 de junio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 18 de diciembre de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.627-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta. En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas Cód. valor: 00027012 Vencimiento: 85-4-01	Número de cédulas
Del núm. 92.851 al núm. 94.965, ambos inclusive	2.025
Del núm. 244.761 al núm. 245.260, ambos inclusive	475
Del núm. 294.681 al núm. 295.175, ambos inclusive	460
Total	2.960

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas Cód. valor: 00027013 Vencimiento: 85-4-01	Número de cédulas
Del núm. 58.571 al núm. 59.639, ambos inclusive	1.013
Del núm. 109.324 al núm. 110.101, ambos inclusive	496
Del núm. 208.571 al núm. 209.759, ambos inclusive	1.137
Del núm. 328.571 al núm. 329.151, ambos inclusive	556
Del núm. 348.571 al núm. 348.953, ambos inclusive	363
Del núm. 428.571 al núm. 429.206, ambos inclusive	620
Del núm. 458.571 al núm. 458.927, ambos inclusive	347
Del núm. 498.571 al núm. 498.743, ambos inclusive	166
Total	4.698

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Secretario general.—673-E (3322).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas Cód. valor: 00027007 Vencimiento: 85-4-01	Número de cédulas
Del núm. 544.471 al núm. 545.610, ambos inclusive	870
Del núm. 550.001 al núm. 550.740, ambos inclusive	620
Del núm. 648.831 al núm. 650.000, ambos inclusive	970
Del núm. 691.311 al núm. 692.320, ambos inclusive	780
Del núm. 737.731 al núm. 738.420, ambos inclusive	590
Total	3.830

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas Cód. valor: 00027008 Vencimiento: 85-4-01	Número de cédulas
Del núm. 9.589 al núm. 9.848, ambos inclusive	145
Del núm. 19.250 al núm. 19.575, ambos inclusive	129
Del núm. 29.218 al núm. 29.526, ambos inclusive	125
Del núm. 39.105 al núm. 39.221, ambos inclusive	112
Total	511

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Secretario general.—674-E (3323).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, número 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de: 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Secretario general.—233-5 (2632).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de febrero próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, por un importe líquido de 9.225 pesetas.

Igualmente, en la misma fecha se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de noviembre último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Secretario general.—234-5 (2633).

BANCO HERRERO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 432, de 1.000.000 de pesetas, extendido con fecha 19 de septiembre de 1981, y vencimiento 18 de septiembre de 1982, en fecha de hoy se hace público para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndose que, transcurridos los mismos sin reclamación de terceros, se considerará nulo el expresado certificado, extendiéndose duplicado del mismo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 3 de enero de 1985.—El Director general adjunto, Angel López Cerrato.135-D (2467).

LASH'E, S. A.

Disolución de la Sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad «Lash'e, S. A.», celebrada el 25 de octubre de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, lo que se hace público en cumplimiento de la normativa establecida en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de enero de 1985.—El Liquidador.—518-C (2545).

AGUSTI-PONCAN, SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de acuerdo de la Junta general de accionistas de la Compañía, de fecha 19 de noviembre de 1984, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A tenor de lo preceptuado en el artículo 166 de la reseñada Ley, esta Compañía hace público el Balance final de liquidación a que hace referencia:

el artículo 165 de la meritada Ley, y que fue debidamente aprobado en la referida Junta general de accionistas:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	6.980.304,23
Total	6.980.304,23
Pasivo:	
Capital	800.000
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	5.980.304,23
Total	6.980.304,23

En Olot (Gerona) a 20 de noviembre de 1984.-El Liquidador, José Canadell Salavedra.-5.547-D.

GIM - SARRIA, S. A.

BARCELONA
Caponata, 5

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 29 de diciembre de 1984, se acordó en unidad de acto la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	327.119
Resultados negativos y ejercicios cerrados	722.537
Pérdidas y Ganancias	450.344
Suma del Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Suma del Pasivo	1.500.000

Barcelona, 29 de diciembre de 1984.-La Administradora, Nuria Batista Vivancos.-176-16.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 10 de febrero próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 10 de agosto de 1984 al 10 de febrero de 1985 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 14,25 por 100, emisión agosto de 1981, a razón de 3.519,75 pesetas liquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 10 de enero de 1985.-El Consejo de Administración.-667-C (3258).

TABACALERA, S. A. Central

Acuerdo del Consejo de Administración de «Tabacalera, Sociedad Anónima», de fecha 20 de diciembre pasado, resolviendo parte de la convocatoria para la provisión de expendedorías especiales en locales de carácter oficial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1984

El Consejo de Administración de «Tabacalera, Sociedad Anónima», en su sesión de 20 de diciembre pasado, resolviendo en parte la convoca-

toria para la provisión de expendedorías especiales en locales de carácter oficial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1984, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Adjudicar la expendedoría de carácter oficial que a continuación se indica:

Provincia de Alicante

Expendeduría: Jefatura Provincial de Tráfico.
Titular: Doña Delia Bevia Camarasa.

Madrid, 11 de enero de 1985.-El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.-139-D (2468).

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión de obligaciones simples por 50.000 millones de pesetas, de 20 de diciembre de 1984

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 10 de diciembre de 1984, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 31 de enero de 1985 como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 200.001 a 400.000, por importe de 10.000 millones de pesetas, de la emisión 20 de diciembre de 1984, debiendo durar el periodo de dicha suscripción durante veinte días; verificándose, en su caso, el prorrateo, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre de 1984, y está a disposición del público, en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción, el folleto correspondiente.

Barcelona, 30 de enero de 1985.-1.350-C (6532).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir de los vencimientos que se mencionan, se pagarán los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión enero 1974: Cupón número 22, vencimiento 24 de enero de 1985, pesetas liquidas 400.

Emisión enero 1975: Cupón número 20, vencimiento 27 de enero de 1985, pesetas liquidas 437,50.

Dichos pagos se harán efectivos en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio de la Sociedad, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas.

Barcelona, 9 de enero de 1985.-El Director general.-575-C (2914).

COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de febrero de 1985, a las diecinueve treinta horas, en el local social, sito en la calle de Alfonso XII, número 26, piso bajo, de esta capital, y en segunda convocatoria al siguiente día 14 en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Gerencia, así como de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1984.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.400-C (6547).

CONSTRUCTORA ZAMORANA, SOCIEDAD ANONIMA

En Junta general extraordinaria celebrada el día 15 del pasado mes de diciembre, «Constructora Zamorana, Sociedad Anónima» (CONZASA), por unanimidad, acordó:

Primero.-Cambiar el domicilio social de la plaza de Castilla y León, sin número, que antes mantenía, al domicilio actual en que se halla reunida la Sociedad, avenida Tres Cruces, 6, de Zamora.

Segundo.-Se acuerda la disolución de la Sociedad ante las dificultades por las que atraviesa la propia Sociedad y el mercado inmobiliario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, expido el presente anuncio para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «El Correo de Zamora».

Zamora, 22 de diciembre de 1984.-El Secretario del Consejo, Dictino Castaño.-1.347-C (6539).

GOLD LAMP, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y de acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Gold Lamp, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de febrero de 1985, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, sito en Alacuás (Valencia), calle de la Senyera, sin número.

El orden del día para esta Junta será el que se indica a continuación:

- Modificación de Estatutos. Cambio órganos de administración.
- Ruegos y preguntas.

Alacuás (Valencia), 10 de enero de 1985.-V.º B.º: El Presidente.-V.º B.º: El Secretario.-1.396-C (6540).

SOCIEDAD DE FINANCIACION SALAMANCA, S. A. (SAFISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Fecha: 18 de febrero de 1985, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 19 de febrero de 1985, a las veintiuna horas.

Local: Para ambas convocatorias, salones de la parroquia de San Germán, calle General Yague, 26, esquina calle Orense, 28020-Madrid.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Estudio de la problemática de la Entidad y adopción de acuerdos en consecuencia con dicho estudio.

Madrid, 28 de enero de 1985.-El Presidente, José Blanco Perrin.-1.399-C (6546).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de asamblea general

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de enero de 1985, se convoca a la asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria el domingo día 24 de febrero de 1985, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once menos cuarto en segunda.

El orden del día será el siguiente:

1. Presentación de la Memoria e informe del señor Presidente sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.
2. Aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de presupuestos del año 1984 correspondientes a la obra social, teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, en su caso, del presupuesto de la obra social para el año 1985, así como de la obra benéfico-social propia y en colaboración de nueva creación.
4. Elección de un miembro de la Comisión de Obras Sociales, para cubrir una vacante perteneciente al Grupo de Impositores.
5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Al objeto de cubrir la vacante mencionada en el punto 4 del Orden del día, pueden presentar su candidatura los señores Consejeros generales representantes de impositores, en la forma que determina el artículo 58 de los Estatutos, es decir, mediante formulario remitido al Director general, con las circunstancias personales del interesado y razones por las que ofrece su candidatura, según modelo que, a su petición, será facilitado en la Secretaría General, para ser presentada, en su caso, por el Consejo de Administración, o bien mediante propuesta firmada por un número de Consejeros generales representantes de impositores no inferior a veinte.

La presentación de las candidaturas, en cualquiera de las dos formas establecidas, deberá hacerse en el Registro de la Secretaría General, plaza de Celenque, número 2, 2.ª planta, hasta las quince horas del día 14 de febrero de 1985.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.401-C (6548).

PATRIMONIOS Y NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (Antes «Sociedad General Financiera, Sociedad Anónima»)

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, con la preceptiva asistencia del Letrado-Asesor, se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria, las cuales tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 1 de marzo de 1985, a las dieciséis treinta horas la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en el hotel «Meliá Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, 2 de marzo, a iguales horas y en el mismo lugar.

Serán sometidos a examen y aprobación de las Juntas los asuntos comprendidos en los siguientes:

Orden del día

Junta ordinaria

- 1.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1984.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

3.º Renovación parcial estatutaria y nombramiento de un Consejero o nombramiento de Administrador único.

4.º Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos Interventores a tal fin.

Junta extraordinaria

1.º Reducción del capital social, por pérdidas y ampliación del capital social, y delegación de facultades en el Consejo para su ejecución.

2.º Modificación estatutaria como consecuencia de los acuerdos anteriores.

3.º Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos anteriores.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de dos interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que acrediten dicha condición, debiendo depositar sus acciones, al menos con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Los señores accionistas podrán delegar su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, paseo Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Secretario-Letrado del Consejo de Administración, R. B. Alvarez Garcia.—1.404-C (6549).

MUEBLISTAS EXTREMEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se acuerda convocar a Junta general ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, para el día 16 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 18 del mismo mes y hora, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación si procede del Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1984, así como la gestión social.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Cambio de domicilio.

4.º Reducción de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 21 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—380-D (6537).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la oficina Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, 7, Granada), el día 27 de febrero de 1985, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a las diecinueve horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencia.
2. Informe del Presidente sobre la gestión del Consejo de Administración.
3. Informe de la Comisión de Control.

4. Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984 y propuesta de aplicación de éstos.

5. Liquidación del presupuesto de obras sociales del ejercicio 1984.

6. Presupuesto de obras sociales para el ejercicio 1985.

7. Elección de un Vocal del Consejo de Administración en representación de los impositores.

8. Designación de dos censores, que formarán la Comisión Revisora del Balance del ejercicio 1985, y dos suplentes.

9. Discusión y resolución de proposiciones que se formulen al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, 8, e), de los Estatutos.

10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Granada, 28 de enero de 1985.—El Presidente de la Caja, José Luis Medina Izquierdo.—1.348-C (6531).

Nota: A partir del próximo día 12 de febrero estará a disposición de los señores Consejeros generales, en las oficinas centrales de la Entidad (avenida de la Constitución, 4, 1.º, para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18, 7, de los Estatutos de la Caja.

INMOBILIARIA EL AGUILA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Compañía adoptó el acuerdo de proceder a su disolución, abriendo período liquidatorio.

Barcelona, 23 de enero de 1985.—El Liquidador, Luis Pi Daura.—640-12 (6551)

R. C. EDIFICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por aplicación de los artículos 52 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y apartado D) del artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de febrero, a las doce horas, en primera reunión, en la entreplanta de la calle Delicias, número 5, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Reestructuración del Consejo, órganos directivos y revocación y otorgamientos de nuevos poderes, en su caso.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Presidente.—1.351-C (6533).

ANTIBIOTICOS, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones del «Instituto de Biología y Suroterapia IBYS, S. A.

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por «Antibióticos, Sociedad Anónima».

«La Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid, en reunión celebrada el 28 de enero de 1985, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, regulador de las ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición en Bolsa, formulada por la Compañía mercantil «Antibióticos, Sociedad Anónima», so-

bre la totalidad de las acciones del "Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima", con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—"Antibióticos, Sociedad Anónima", ofrece adquirir la totalidad de las acciones del "Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima", que se presenten a la oferta, cualquiera que sea el número de ellas.

La presente oferta se formula con carácter irrevocable sin posibilidad de retirarla una vez que se haya hecho pública, ni modificar las condiciones de la misma, salvo lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, anteriormente mencionado.

Segunda.—Precio y condiciones de pago.

Las acciones del capital social del "Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima", de un valor nominal de 500 pesetas cada una, serán adquiridas al precio del 575 por 100 del valor nominal, es decir, que el precio por acción es el de 2.875 pesetas, con cupón corriente al día de la aceptación de la oferta.

El precio determinado en el apartado anterior se pagará de la siguiente forma:

Novcientas cincuenta y ocho pesetas por acción serán satisfechas al liquidarse la oferta en los términos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Novcientas cincuenta y ocho pesetas por acción serán satisfechas al vencimiento del término de un año, contado a partir de la fecha de la liquidación de la oferta.

Novcientas cincuenta y nueve pesetas por acción serán satisfechas al vencimiento del término de dos años, contado a partir de la fecha de la liquidación de la oferta.

Las cantidades aplazadas no devengarán interés alguno hasta la fecha de vencimiento de la obligación de su pago.

La liquidación del pago inicial se realizará entre la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid y los Agentes mediadores oficiales que hubiesen presentado las declaraciones de aceptación.

"Antibióticos, Sociedad Anónima", facilitará a los aceptantes de la oferta al liquidarse ésta en los términos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, el documento que acreditará la parte del precio que, conforme a lo anteriormente indicado, queda aplazada.

El pago del precio aplazado se realizará en los plazos señalados, en las oficinas de "Antibióticos, Sociedad Anónima", calle de Bravo Murillo, 38, Madrid, y será suficiente para su percepción acreditar la identidad del vendedor-acreedor y presentar el documento señalado en el párrafo anterior, suscribiendo en el acto del cobro un recibo por la cantidad que perciba, liberando a "Antibióticos, Sociedad Anónima", por dicho importe.

Tercera.—"Antibióticos, Sociedad Anónima", adquirirá desde luego la propiedad de las acciones que se presenten a la aceptación al liquidarse la oferta en los términos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sin perjuicio de las obligaciones que contrae para el total pago del precio aplazado.

Cuarta.—Garantía de la parte del precio aplazada.

El pago de la parte del precio aplazada conforme se prevé en la condición segunda de esta oferta se garantiza por "Antibióticos, Sociedad Anónima", mediante avales extendidos al efecto por "Credit Lyonnais".

Quinta.—Todos los gastos, derechos e impuestos de la operación de compraventa serán satisfechos por las partes conforme a la Ley.

Sexta.—El plazo para la aceptación de la oferta será el de dos meses, contados desde la fecha de la primera publicación del anuncio de la oferta en el "Boletín Oficial del Estado".

Séptima.—Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarlas los accionistas del "Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima", por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de aceptación de la oferta en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular, o entregar los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio orden irrevocable de aceptación de la oferta, debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo de depósito, firmado al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dicha orden la hará seguir el Agente o Corredor receptor a la Junta Sindical señalada.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de aceptación de la oferta, para que la hagan seguir a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, acompañándola de los resguardos correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los mediadores oficiales, Bancos o Entidades depositarias responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

Octava.—La presente oferta se formaliza a efectos de la tramitación y autorización a que hace referencia el Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, ante la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Novena.—Se establece como fecha de compraventa de los títulos que acepten la presente oferta el día de la publicación de su resultado en el "Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid".

Finalidad de la oferta

Por medio de la presente oferta de compra la oferente desea adquirir la mayoría del capital social del "Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima", al objeto de integrarla en sus proyectos de expansión.

Esta Junta Sindical ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentariamente establecida.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del citado Real Decreto, la cotización en esta Bolsa de las acciones de "Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima", actualmente suspendida, se reanuda al día siguiente de la publicación de los preceptivos anuncios de la oferta pública exigidos por el artículo 11 de la misma disposición.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Secretario.—Visto bueno: El Sindico-Presidente.»

«Antibióticos, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas del «Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima», que se encuentra a disposición de los mismos el folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid. También puede ser recogido el indicado folleto en las oficinas de «Antibióticos, Sociedad Anónima», en Madrid, calle Bravo Murillo, número 38.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.341-C (6148).

SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES MANANTIALES, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta universal extraordinaria, que tendrá lugar en Palma de Mallorca (Mallorca, Baleares), en Jaime III, 16, 2.º, 1.ª, el próximo día 21 de febrero, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de cuentas y gestión social de los ejercicios 1982 y 1983.
- 2.º Nombramientos de nuevos Consejeros para cubrir las vacantes producidas.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.345-C (6529).

DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, S. A. (DECOEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas con el fin de celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de febrero de 1985, a las dieciséis treinta horas de la tarde, en primer llamamiento, o al siguiente día 1 de marzo, a igual hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social del barrio de Anaka, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los negocios sociales correspondientes al ejercicio de 1984, así como de la gestión del Consejo de Administración de dicho periodo.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1985.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

También el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas con el fin de celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1985, a las dieciséis treinta horas, de la tarde, en primer llamamiento, o al siguiente día 1 de marzo, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de barrio de Anaka, sin número, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la válida celebración de la Junta.
2. Previo informe del Consejo de Administración, aprobación, si procede, del Acuerdo de Ampliación del capital social, fijando su cuantía y forma de desembolso.
3. Autorizar también al Consejo de Administración para que pueda colocar entre quien mejor le parezca las acciones no suscritas por los actuales accionistas en la ampliación de capital que se propone.
4. Modificar, como consecuencia de los acuerdos anteriores, el artículo 6.º de los Estatutos sociales.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta reunión o nombramiento de Interventores en la forma y manera que previene la vigente Ley de Sociedades Anónimas para este supuesto.

Irún, 24 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—1.357-C (6534).

INMOBILIARIA ALCANCE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 19 de febrero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su

caso, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día siguiente, en el domicilio social, avenida Pirineos, número 11. 1.º D. de Huesca, con arreglo al siguiente

Orden del día

Asunto único: Modificación de los Estatutos sociales, a fin de incluir en el objeto social la ejecución de todo tipo de obras, y llevar a cabo una refundición de los mismos, suprimiendo los artículos que son una mera repetición de la Ley de Sociedades Anónimas y convertir las acciones de nominativas en al portador.

Huesca, 16 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—301-D (5207).

NOU SANTA POLA, S. A.

Se pone en conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1982 se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Compañía en la cantidad de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Elche, 9 de febrero de 1983.—Vicente Boix Irlés.—1.055-C (5138). 1.ª 31-1-1985

**RUMASA, S. A.
NAVILAR, S. A.**

Segundo anuncio de fusión

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en relación con los artículos 143 y 134, y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en Juntas generales extraordinarias de las Sociedades que encabezan este anuncio, celebradas el día 1 de enero de 1985, se acordó, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Rumasa, S. A.» de «Navilar, S. A.», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, aprobándose, igualmente, sus respectivos balances, cerrados el día anterior al de la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 22 de enero de 1985.—El Secretario, José Luis Muñoz Calvo.—1.250-C (6105).

2.ª 31-1-1985

**CENTRO FARMACEUTICO
DE ALICANTE, S. A.
CENTRO FARMACEUTICO
MURCIANO, S. A.
CENTRO FARMACEUTICO
VALENCIANO, S. A.**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de los artículos 143, 142, 134 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y a los fines expresados en el artículo 145 de la mencionada Ley, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de las Sociedades que encabezan el anuncio, celebradas el día 30 de junio de 1982, acordaron la fusión de dichas Entidades mediante la creación de una Sociedad Anónima nueva, previa disolución y traspaso en bloque del patrimonio de cada Sociedad a la que se crea.

Concedidos los beneficios tributarios para las operaciones de fusión por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de mayo de 1984, ha quedado cumplida la condición suspensiva de que pendía la efectividad de los acuerdos de fusión; por lo que es de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, habiendo quedado facultados los órganos administrativos para acordar lo procedente, en su caso, en aplicación del número tres del artículo único de esta mencionada Ley.

Valencia, 24 de enero de 1985.—Los Consejos de Administración.—1.257-C (6109).

2.ª 31-1-1985

**LA AUXILIAR DE INDUSTRIAS
QUIMICAS, S. A.**

BARCELONA

Mallorca, 192

Tercer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143 con relación al 134, ambos de la Ley reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general que con carácter universal celebró esta Sociedad el día 1 de enero de 1985, se acordó por unanimidad la fusión de dicha Compañía mercantil con la «S. A. Lator», con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Fusión de la Empresa «La Auxiliar de Industrias Químicas, Sociedad Anónima», con la Compañía mercantil «Sociedad Anónima Lator», de modo que «Sociedad Anónima Lator» absorberá a «La Auxiliar de Industrias Químicas, Sociedad Anónima», previa la disolución de esta última, adquiriendo todos sus derechos y obligaciones mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social—de conformidad con el balance final de la Sociedad absorbida aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión—, aumentando el capital social en la cuantía que proceda.

2.ª La citada Junta general ha facultado a su Consejero-delegado para que otorgue la pertinente escritura pública y efectúe cuantos trámites sean necesarios para llevar a efecto el anterior acuerdo hasta alcanzar su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Terraza Martorell.—1.235-C (5825).

y 3.ª 31-1-1985

**LICEO CANARIO NUESTRA
SEÑORA DEL PINO, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 28 de febrero de 1985, en el piso 3.º izquierda de la calle de Almagro, número 24, Madrid, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Consejero delegado sobre las obras realizadas y puesta en marcha del Colegio. Ratificación, si procede, de la gestión del Consejero delegado hasta la fecha.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Suprimir las limitaciones al Consejero delegado contenidas en la estipulación 5.ª de la escritura de constitución.

4.º Ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo.—1.075-C (5218).

OTRAIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas del día 27 de diciembre de 1984, se ha reducido el capital social de la Compañía, de 30.360.000 pesetas a 2.640.000 pesetas, lo que se publica a los efectos oportunos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 1985.—El Secretario, Luis López de la Vega.—970-C (4669).

y 3.ª 31-1-1985

S. A. LATOR

MADRID

Paseo de la Castellana, 172

Tercer anuncio de fusión

Cumpliendo lo mandado por la Ley reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de esta Sociedad, reunida con carácter universal el día 1 de enero de 1985, acordó, por unanimidad, absorber a «La Auxiliar de Industrias Químicas, S. A.», de Barcelona, asumiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones, así como su Activo y su Pasivo, conforme al balance final de la Sociedad absorbida que resulte aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública correspondiente y aumentando su capital social en la cuantía que corresponda.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Fanjul Sedeño.—1.236-C (5828).

y 3.ª 31-1-1985

**COOPERADORA DE COSMETI-
COS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Fontanella, número 20, 2.º C, el próximo día 25 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 1984.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aceptación o denegación de la presentación de renuncia de Vocal y Vocal-Secretario y Consejero delegado del Consejo de Administración de la Compañía y acciones a emprender, si procede, en contra de los mismos.

4.º Elección o reelección, total o parcial, del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

5.º Aprobación del acta, en su caso, o designación de Interventores.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Monreal Figueras.—457-16 (5238).